¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1836. NO. 3,957.

Sala de Comercio de Buenos Ayres

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números súeltos...........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

¡VIVA LA FEDERACION!

Auto del tribunal de Comercio.

BUENOS AYRES, Agosto 11 de 1836. Importando la sesion de bienes un beneficio de asilo al deudor infortunado, dispuesto por la necesidad y en obsequio de la buena fé habida, y cuya disposicion tampoco pugna ni destruye lo dispuesto por el Superior Gobierno en decreto de 29 de Marzo del presente año y antes bien aparece conforme con todo su espíritu y tenor: atendiendo á que los acreedores de D. José María Achabal en su reunion general del 29 del pasado convocados á oir las causales imprevistas que motivaron la destruccion de su capital y fortuna que demostró prolijamente y esclareció de un modo positivo por su memoria presentada de fojas 30, no hicieron oposicion ni queja alguna de su inexactitud y menos de su comportacion y buena fé, y antes al contrario las tres cuartas partes de ellos espresaron estar conformes con la sesion de bienes que hacia el citado deudor como asi consta de la acta de f. 36. Considerando igualmente que las cuantiosas pérdidas sufridas por Achabal ascienden hasta el año de 1828, á la cantidad de cuatrocientos un mil y ocho pesos moneda papel, y desde este tiempo hasta el del año de 1832,á diez y seis mil pesos metálico, originado lo primero de la transicion de la guerra á la paz, y lo segundo de casos inesperados; teniendo en fin en vista la honrosa clasificacion que el síndico hace á fojas 35 del manejo legal de su comportacion mercantil durante el curso de sus negocios deducida del buen órden y claridad de sus libros y exactitud en sus contratos; en mérito de todo esto, se declara hallarse en el caso D. José María Achabal de poder hacer renuncia de sus bienes, y en su consecuencia se admite la que tiene hecha á fojas 3, ractifi ada en su escrito de fojas 23, añadiendo por este decreto todas las acciones y derechos que hasta la fecha tenga adquiridos y por cuanto la totalidad de sus pérdidas ha provenido de pura desgracia y de una catástrofe mercantil bien cono ida en este comercio, se declara igualmente deber gozar del beneficio de competencia que para estos casos está designado y conferido, prestando caucion juratoria de pagar el total débito á sus acreedores con arreglo á este beneficio: al efecto levántese la fianza de haz que tenia dada de su persona constante de fojas 4 buelta declarándosele espedito para que pueda de nuevo trabajar libremente sin que sea interrumpido en sus negocios ni ser demandado en juicio por sus actuales acreedores salvo en las circunstancias prevenidas en el beneficio de competencia. Notifiquese esta resolucion y publíquese.—*Lozano.—Mier.* Lo mandaron y firmaron los señores consul primero y segundo á once de Agosto de mil ochocientos treinta y seis.—ANTONIO FAUSTO GOMEZ, escribano del consulado.

Es copia—*Fecha ut supra.*

ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
Escribano primero del Consulado.
a16 4p

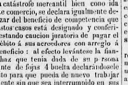

Se Vende.

UN piano de construccion elegante y moderna y de voces excelentes á un precio moderado. Ocúrrase à la calle de Cangallo No. 207. a11 tfc

For Sale

A splendid piano, of the newest construcion, superiour quality in every respect--at a very low price. Calle de Cangallo No. 207. a11 tfs

TERRENO.

SE desea comprar ó arrendar un terreno de una á dos legus cuadradas, propio para cria de ovejas, que no diste mas de veinte leguas de esta ciudad. Ocurrase á esta imprenta. a11 6c

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento dos Cucharas de plata que han s do robadas y se tiene sospechas de que el robo se ha efectuado en la Costa de San Isidro ó San Fernando. La persona que le falten ocurrirá á la oficina del Gefe á quien dando las señas de ellas, se les entregará.
a9 Buenos Aires, Agosto 8 de 1836.

Enseñanza

En casas particulares y establecimientos de Educacion.

DON Henrique Tomas Bradish ofrece sus servicios á los SS. Padres de Familia y a los SS. Directores de establecimientos de educacion para la enseñanza del Idioma ingles. Escritura
Gramática. Aritmética.
Geografia. Teneduría de Libros.

El espera que la experiencia de casi 11 años de enseñanza pública en estos ramos en Bueños Aires dará confianza al respetable público para probar otra vez sus empeños. Nada faltará de su parte para dar á sus discípulos un conocimiento correcto de lo que enseña.

Precios de Enseñanza.

Leccion de hora un dia sí, otro nó. Discípulos	Precios	Leccion de hora todos los dias. Discípulos	Precios
Una clase de 1	$30	Una clase de 1	$ 60
2	40	2	80
3	50	3	100
4	60	4	120
5	70	5	140
6	80	6	160
7	90	7	180

Se hará una rebaja adecuada para los establecimientos de educacion.

Contratos solamente pueden hacerse mensualmente.

Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 78.
a9

Aviso.

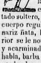

Se ha huido un negro llamado Cayetano Leguiza non, el dia 9 de Abril, y cuyas señas son las siguientes.—Nacion Congo, edad como de 34 á 35 años, estado soltero, estatura menos de dos varas, cuerpo regular, cari-redondo, ojos chicos, nariz ñata, boca regular; en el labio inferior se le notan unas manchas blanquizcas y acarminadas que se le distinguen cuando habla, barba rala, larga; usa gorro colorado usado, descalzo, la mano derecha bastante callosa, y acostumbra tomar vino carlon.

La persona que lo prenda ó dé aviso del paradero de dicho moreno en la casa No. 246 calle de la Plata será gratificada por el maestro silletero Felipe Leguizamon.
a13 4p

¡¡Vista de Buenos Aires!!

COPIADA de uno de los originales de finado arquitecto Mr. Adams que aun existen en poder de algunos Sres. de esta Ciudad, conservados con estimacion, como obra de mérito por su excelente egecucion y exactitud, se encuentra de venta en la Libreria núm. 30 calle de la Catedral su precio 10 pesos el ejemplar.

Tambien se avisa á los Sres. Suscriptores al *Instructor*, que se hallan abordo los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos y que se avisarà oportunamente cuando se hallen prontos para repartirlos. a13 1mp

BARATILLO.

EN el *Almacen de Comisiones en General*, Calle de la Universid d No. 46, hay sillas de esterilla, con respaldo dorado á 250 pesos la do ena.

RICA PASA MOSCATEL.

PROLIJAMENTE acondicionada y en cajoncitos de una arroba siendo por su buena condicion, y calidad aparente para encomienda, y casas de familia al infimo precio de 15 pesos cajon, almacen numero 29 calle de la Esmeralda frente al Hospital de mugeres.

N. B. hay chorizos de Estremadura, anchoas en salmuera, sardinas, encurtidos de barias especies en frascos, aceituna aprensada, id. en salmuera y otra infinidad de artículos todos de la mejor calidad y á precios los mas acomodados.
a11 8pd2

¡VIVA LA FEDERACION!

AL PUBLICO.

Papel Sellado.

Esta oficina se ha trasladado de la calle de Representantes, á las calles del Restaurador y Universidad, dos cuadras de la Plaza de la Victoria al Sud, casas del Sr. Anchorena.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1836. 1m

Venta de casas.

3 en la calle de la Catedral
1 " " 25 de Mayo
2 " " Chacabuco
1 " " Independencia
1 " " Cangallo
1 " " Piedad
1 " " Parque
1 " " Representantes
1 " " Belgrano.

Por los precios ocurran al Escritorio del corredor de número Santillan, Recova número 30. a5 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

La Escuela de niñas de la Parroquia de la Piedad, dotada por el Superior Gobierno se ha mudado á la calle de Potosí casa No. 199, lo cual se avisa á los padres de familia para su inteligencia. a8

CAL DE LA BAJADA.

HAY de venta una corta partida y se venderá abordo ó en tierra ocurriendo el que quiera alguna á Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107 j28

LA
Libreria Argentina

SE ha trasladado á la calle de la Victoria num. 136, del cabildo cuadra y media para el campo. a5

Se vende

UNA Chacra à distancia de tres y media leguas de la ciudad al Norte cuyos po menores son los siguientes—

Una legua de fondo y media de bañado hasta el Rio de las conchas, mil y docientas varas de frente, una hermosa casa con doce habitaciones, un gran corredor, pozo de balde con pileta, cuarenta cuadras de terreno sanjeado en que hay veinte y cuatro cuadras de terreno con monte en estado de corte, un corral como para trescientos animales; cien vacas lecheras la mitad con cria y las demas parirán el mes que viene; veinte bueyes de arar y de careta,treinta caballos y yeguas.

En di ha chacra hay un tambo hace 5 años que tiene de venta diaria cuarénta pesos asi mismo los utiles pertenecientes á dicho establecimiento como son 2 carretas, arados, 1 carro de conducir leche á la Ciudad y demas utensilios de dicho establecimiento.

En el escritorio del Sr. Santillan Recova No, 30 dará el precio. a10 tfs.

Aviso.

EN el ALMACEN DE COMISIONES EN GENERAL calle de la Universidad No: 46, se hallan de venta los libros siguientes:—

The Speeches of the right honorable William Pitt,	3	tomos.
The Speeches of the right honorable Charles James Fox.	6	"
Hardy's Méjico.	1	"
Johnson,s Tipographia.	2	"
The life of an Actor, con laminas finas.	1	"
The English Dance of Death, con varias láminas finas.	2	"
The complete Farmer.	2	"
Gramática castellana é inglesa	1	"
A Tale of Tucuman	1	"
Producing Man's Companion.	1	"
Le Petit Careme de Massillon.	1	"
The Ramblar.	1	"

Y varias otras obras.

IGUALMENTE.

El cuaderno de pesos y medidas.
" " Criada Económica, ó arte de cocinar &c.
El Espíritu de la Biblia.
Vocabulario español é ingles.
Cartillas, cartones, &c. &c.

En el mismo almacen se recibe á comision, muebles nuevos y de uso; todas clases de instrumentos y mercancias en general.

Se desea tomar algunas docenas de sillas Norte Americanas. tfs a10

Plumas metálicas

A peso la docena de buena calidad, con su correspondiente mango. Se hallarán en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

¡VIVA LA FEDERACION!

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ha de sacar en almoneda y remate los dias 23, 24 y 25 del que gira á las 4 de la tarde en las galerías de la casa de Justicia, una casa perteneciente á Da. Teodora Cora, en esta ciudad calle de la Esmeralda No. 195, tasada en 8265 pesos 5 reales moneda corriente.—Buenos Ayres, Agosto 9 de 1836

TEODORO MONTAÑO.
Escribano Público y de Número.
a16 3p.

Semillas

DE los mejores árboles y flores de Holanda, se venden en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria No. 136, cuadra y media del Cabildo para el campo.
ag 6

Aviso al Comercio.

EL Corredor de número que subscribe se ha mudado á la calle de Potosí No. 122. a17 3p

Felipe M. Somoza.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor.—

Examinada esta cuenta que ha rendido el comisario cajero pagador de policía D. Domingo Eyzaga, de la inversion dada á los 4,000 pesos que recibió de la tesoreria general, para el pago de los gastos que se ocasionaren en las fiestas Mayas, aparece arreglada, y comprobado, con los documentos num. 1 á 10 el gasto de 3,996 pesos resultando un sobrante de 4 pesos que ha sido enterado en la caja de depósitos, y no ofreciendo esta cuenta de su reconocimiento, reparo á que deba contestarse, se halla en estado de que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Junio 11 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

El encargado de gastos de escritorio de la Inspeccion general teniente coronel graduado D. Rafael Fuentes, recibió de tesoreria para los de Abril último, 110 pesos que con 39 pesos 6 reales existencia de la cuenta de Marzo, hacen un total de cargo, contra dicho encargado, de 149 pesos 6 reales, y rebatidos de este 107 pesos 4 reales que en esta cuenta da gastados y comprueba con los documentos numeros 1 á 3, queda una existencia para la del presente mes de 42 pesos 2 reales y de la que le ha formado cargo esta contaduría; y por lo tanto V. E. siendo servido puede proceder á la aprobacion de esta. Mayo 20 de 836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836—

Aprobada: vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.

La antecedente distribucion, entre los Jueces de primera Instancia, de Paz y demas subalternos, en cantidad de 5,014 pesos 1 real por el haber devengado en el mes de Mayo último, se encuentra arreglada á la suma recibida de Tesorería y comprobada con los documentos de su referencia; en cuya virtud, puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion. Buenos Ayres, Junio 13 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

Siendo V. E. servido, puede aprobar esta cuenta de distribucion que presenta el Habilitado D. Miguel Ochagavia, de los 3,648 pesos 1 real que recibió de la Tesorería, para abonar en el mes de América último, las rentas de Capellanías y Curatos; y de cuya cantidad, dá invertida y comprueba con los 39 documentos que la acompañan 3,623 pesos 1 real quedando enterados en la caja de depósitos 25 pesos sobrantes que corresponden al Capellan D. Marcos Durcon Martiel, que no ha ocurrido á cobrar, y cuya suma forma el completo de la recibida por la Tesorería General. Junio 15 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.—ROJAS.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta que ha presentado el Coronel D. Lorenzo Rojo, como habilitado de los gefes y oficiales que dependen de la plana mayor del ejército, la encuentra la Contaduría, arreglada por que la suma de 18,086 pesos 4 reales que dá distribuida, es conforme con la recibida de la Tesorería, para satisfacerles el haber vencido, en el mes de Mayo anterior, y ademas se halla comprobada con los 91 documentos de su referencia. Junio 13 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Junio 28 de 1836—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Ayres.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1836 ———
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.———

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Entre-Rios.

El infraescrito ha recibido la nota circular que con fecha 23 de Julio último le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Entre-Rios, en la que despues de dar aviso á este Gobierno de la revolucion que estalló el diez y ocho del mismo en el Estado Oriental, encabezada por el General D. Fructuoso Rivera, de los procedimientos del coronel Raña en el departamento de Paysandú, y de espresar que la emigracion Argentina ha tomado con este General sublevado una parte activa, lisongeada sin duda con la esperanza de que si triunfa contra el Gobierno Oriental, será protegida por el caudillo á quien sirven, para emprender los planes destructores que abriga contra las Provincias Confederadas, manifiesta que este acontecimiento lo pone en el deber de dar aviso á este Gobierno, por el zelo que siempre ha acreditado en sosten de los grandes intereses de la Confederacion Argentina, concluyendo con asegurar que S. E. toma todas las medidas de precaucion, y pondrá sin reserva en ejercicio todos los elementos de su poder para frustrar los designios traidores de los pérfidos unitarios.

Penetrado el infraescrito de los nobles sentimientos que manifiesta S. E. el Sr. Gobernador de Entre-Rios en su precitada nota, y de la recomendable constancia con que ha contribuido á consolidar la causa nacional de la Federacion, espera fundadamente que por las acertadas medidas que haya adoptado para ponerla á cubierto de los planes de los feroces unitarios, y la decidida disposicion con que se halla S. E. de no reservar medio alguno que sea conducente para inutilizar sus pérfidos designios, serán ejemplarmente escarmentados estos malvados si llegan á tener el arrojo de invadir esa benemérita provincia.

El Gobierno de Buenos Aires, inalterable en la resolucion en que se halla y tiene acreditada, de hacer desaparecer para siempre en las Provincias Confederadas esa inmunda horda de parricidas, concluye o reciendo á S. E. la mas decidida y eficaz cooperacion para cualquiera caso en que los feroces unitarios, con motivo de los desagradables sucesos de la República Oriental, emprendan por esa parte del territorio de la Confederacion, los planes destructores que abrigan contra nuestra Patria.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.

Buenos Ayres, Mayo 17 de 1836.———
Año 27 de la Libertad 21 de la Independen. y 7 de la Confederacion Argentina.———

Dá cuenta á S. E. de la visita hecha en este dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.———

El encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta, que subscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que no ha ocurrido novedad particular en el departamento de enfermos que está á su cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.——

Francisco P. Mier.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1836.———
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.———

Dà cuenta de no haber ocurrido novedad particular en el depósito de familias Canarias existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan M. de Rosas.

Exmo. Sr.———

El infraescrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E que no ocurre novedad particular en el depósito de familias Canarias existentes en la Recoleta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

POESIA.

El hábito á obrar mal, es un violento y traidor director de las operaciones de los hombres.

Soneto.

En la mansion obscura y espantosa,
Do residen las furias infernales,
Se educaron los seres inmorales
De la unitaria lógia escandalosa,
La envidia, la calumnia venenosa
El robo, la traicion, y cuantos males
Designan á los hombres criminales
Ejercita esta hidra ponzoñosa.
Unitarios temblad, ya está cumplido
El término fatal, vuestros delitos
Sufrirán el castigo merecido.
Pues de los patrios lares ya proscriptos,
Si algun dia los recuerda nuestra historia
Será para execrar vuestra memoria.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

ESTADOS UNIDOS.

CRISTOBAL COLON.

Hace mucho tiempo que estamos observando en los periódicos extrangeros ciertas noticias erroneas ó imperfectas acerca de la existencia de las reliquias del descubridor del Nuevo Mundo, induciendo á error á la multitud en un país como los Estados Unidos, donde se interesan tanto todas las clases por saber hasta las cosas mas mínimas de aquel grande hombre, por quien abrigan la mayor veneracion. Hablando pues nosotros sobre esto con algunos amigos de esta ciudad no hace muchos dias, nos instaron á que diesemos una relacion exacta sobre el particular, por lo que condescendiendo á sus deseos, copiamos las diligencias oficiales siguientes, sacadas de la *Coleccion de documentos concernientes al Almirante Colon* por D. Martin Fernandez Navarrete, que dicen asi.

Ajustada la paz entre la España y la Francia en Basilea á veinte y dos de Julio de mil setecientos noventa y cinco, se convino por el artículo IX que la primera cediese á la segunda en toda propiedad la parte que poseia en la isla española ó de Santo Domingo. Para cumplirlo así, al tiempo prefijado se hallaba fondeada en el rio de aquella isla la escuadra que mandaba el teniente general de la real armada D. Gabriel de Aristizábal, quien con fecha de once de Diciembre del mismo año ofició al mariscal de campo y gobernador D. Joaquin García diciéndole: que enterado de que yacian en la Catedral de aquella ciudad los restos del célebre almirante D. Cristobal Colon, (1) primer descubridor de aquel nuevo mundo, y primer instrumento de que se valió Dios para su bien espiritual en la dilatacion de la verdadera religion y sagrado evanjelio, le parecia propio de su obligacion, como español y general en gefe que á la sazon era de la escuadra de operaciones de S. M. Católica, solicitar la traslacion de las cenizas de aquel héroe á la isla de Cuba, que tambien descubrió el primero el estandarte de la cruz, para evitar que en la trasmigracion no quedasen en ageno poder con pérdida de un documento auténtico que en los tiempos venideros podria oscurecer en los fastos de la historia el suceso que forma la época mas gloriosa de las armas españolas, y para dar á entender á las demas naciones que no cesan los españoles, á pesar del curso de los siglos, de tributar honores al cadáver de tan digno y venturoso general de mar, ni le abandonan cuando de aquella isla emigraban todos los cuerpos que representaban el dominio español; y que como no habia lugar, sin esponerse á inconvenientes invencibles, de consultarlo á S. M., ocurria al gobernador, como vice-Patrono real de la isla, para que tuviera efecto su solicitud, disponiendo que exhumasen los restos de Colon, y se trasladasen á Cuba en el navio San Lorenzo. Contestó el gobernador con la misma fecha al general Aristizábal aplaudiendole el pensamiento, y manifestando su prontitud á ejecutar por su parte cuanto estuviese en sus facultades, añadiéndole que el Sr. Duque de Veraguas, como sucesor de la casa y estado del almirante Colon, tenia la misma solicitud, á cuyo efecto habia comisionado en aquella isla á D. Juan Bautista Oyarzabal y D. Andres de Lecanda, para que de acuerdo con el Sr. Rajante de la real audencia practicasen las oportunas diligencias, y aun costeasen todos los gastos necesarios para que tan glorioso monumento no quedase fuera del dominio, insinuado que se solicitase tambien la exhumacion y traslacion de las cenizas del adelantado D. Bartolomé Colon; y que habian recibido de su principal las inscripciones q' se habian de poner en los sepulcros de uno y otro; q' el Sr. Rejente de la audiencia, con quien habia comunicado el asunto, estaba tambien por su parte pronto á realizarlo y á satisfacer del real erario todos los gastos precisos; y finalmente que aunque S. M. nada le tenia ordenado sobre este particular, siendo tan justa la proposicion y tan propia de la generosa gratitud de la nacion española, y conviniendo en ello todas las autoridades de la isla, estaba pronto por su parte á realizarlo.

El comandante general Aristizábal en 11 de Diciembre, á bordo del bergantin Descubridor, dijo al Ilustrisímo Sr. D. Fray Fernando Portillo y Torres, arzoobispo de Cuba, cuya metrópoli era entonces Santo Domingo, lo mismo que al Gobernador de la isla, y en seguida le añade que habia debido á su Señoría Ilustrisima este pensamiento, y se lo participaba para que por su parte concurriese con sus providencias á la estraccion de las cenizas del héroe.

El Sr. arzobispo le contestó con la misma fecha diciendo que respecto á ser un pensamiento tan oportuno para la gloria de la nacion, y muy correspondiente á acreditar el mérito del mismo comandante Aristizábal pués á no tenerlo personal no sabria hacer tan debido aprecio del almirante Colon, de quien ya no podia recibir en el mundo testimonio ninguno de gratitud por aquel obsequio, despues de manifestarle la satisfaccion que tenia por sus eficaces diligencias para tan digno objeto, y por la consideracion que le habia merecido su recuerdo y ocurrencia, daria en union con el Sr. Gobernador presidente cuantas providencias creyese oportunas y eficaces para la ejecucion del proyecto.

Los apoderados del Sr. Duque de Veraguas, el venerable Dean y Cabildo de aquella santa iglesia metropolitana, y las demas personas y autoridades, á quienes hizo igual comunicacion el General Aristizábal, le contestáron prestándose gustosos á cuanto estuviese en sus facultades para ejecutar la exhumacion y traslacion propuestas.

Dados estos pasos resulta por testimonio de José Francisco Hidalgo, que despachaba á la sazon el oficio de escribano de Cámara de la real audiencia, que en el dia veinte de Diciembre del mismo año de mil setecientos noventa y cinco, estando en la Santa Iglesia Catedral el comisionado D. Gregorio Saviñon, rejidor perpetuo, decano del muy ilustre ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo, con asistencia del illmo. y rmo. D. Francisco Fernando Portillo y Torres, arzobispo de aquella metrópoli, del Exmo. Sr. D. Gabriel de Aristizabal, teniente general de la real armada, de D. Antonio Canzi, brigadier y teniente rey de aquella plaza, de D. Antonio Barba, mariscal de campo y comandante de injenieros de D. Ignacio de la Rocha, teniente coronel y sargento mayor de la misma, y de otras personas de grado y de consideracion, se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio al lado del evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene como una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercia de largo de plomo, indicante de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de algun difunto, que se recogieron en una salvilla, y toda la tierra que con ellos habia, que por los fragmentos con que estaba mezclada se conocia ser despojos de aquel cadaver y todo se introdujo en una caja de plomo dorada, con su cerradura de hierro, la cual cerrada se entregó la llave al Sr. arzobispo. La caja es de largo y ancho como de media vara y de alto una tercia; y se trasladó á un ataud forrado en terciopelo negro, guarnecido de galon y fleco de oro; y puesto en un decente túmulo, al siguiente dia, con asistencia del Ilmo. Sr. arzobispo, del comandante general de la armada, comunidades de religiosos dominicos, franciscos y mercedarios, gefes militares de marina y tierra, y demas concurso principal y gente del pueblo, se cantó solemnemente vigilia y mísa de difuntos, predicando despues el mismo Sr. arzobispo.

En este mismo dia, como á las cuatro de la tarde, pasaron á la misma santa iglesia metropolitana los SS. del real acuerdo, á saber: el Presidente Gobernador Mariscal de Campo D. Joaquin García, Capitan General de la isla, D. José Antonio de Urizar, Caballero de la órden de Carlos III, ministro del Consejo de Indias, regente de aquella gran audiencia; y los oidores D. Pedro Catani, Décano; D. Manuel Bravo, caballero de la misma órden de Carlos III, con honores y antiguedad de la de Méjico; D. Melchor de Foncerrada y D. Andres Alvarez Calderon, fiscal. A su llegada estaban ya allí el Ilmo. Señor Arzobispo, el Exmo. Señor Aristizabal, el Cabildo Catedral, y el de los beneficiados de la ciudad y las comunidades religiosas, con un númeroso piquete militar, con bandera enlutada; y tomando el ataud los SS. Gobernador y Regente, y los oidores, Décano y Urizar, fue conducido por ellos hasta la puerta principal de la Iglesia, en donde separándose dichos Señores les substituyeron los Señores oidor Foncerrada y fiscal Calderon. Al salir el ataud de la iglesia fue saludado con descargas militares del piquete de acompañamiento. En seguida le tomaron el Mariscal de Campo y comandante de ingenieros D. Antonio Barba, el brigadier comandante de milicias D. Joaquin Cabrera, el brigadier y teniente de Rey D. Antonio Canzi; y el coronel del regimiento de Cantabria D. Gaspar de Casasola, y alternando con ellos en la conducion los demas gefes militares, segun el órden de su graduacion y antiguedad hasta la puerta de tierra que vá á la marina, le tomaron allí los regidores del muy ilustre ayuntamiento D. Gregorio Saviñon, Décano, D. Miguel Martinez Santelices, D. Francisco de Tapia y D. Francisco de Arredondo, alcalde de la santa hermandad. Al salir fuera de los muros se hizo un descanso, se cantó un responso, y durante él fue saludado por la plaza con quince cañonazos, como á almirante. En seguida el Gobernador Capitan General, tomó la llave del ataud de mano del Sr. Arzobispo y la entregó al Sr. Comandante de la armada para que la entregase al Sr. Gobernador de la Habana, en calidad de depósito, mientras S. M. determinaba lo que fuese de su soberano agrado.

En el acto mismo se llevó el ataud á la playa, y se depositó en el bergantin *Descubridor*, el cual igualmente que todos los buques de la real armada, tenian insignias de luto, y le saludaron con honores y tratamiento de almirante efectivo.

Desde el puerto de Santo Domingo fue conducido el ataud á la Ensenada de Ocoa, y allí transbordado al navio San Lorenzo para llevarle á la Habana, con órden de que se hiciesen á las cenizas que encerraba los honores fúnebres que se habian ya hecho en Santo Domingo correspondientes á la dignidad de almirante, previniendo que tambien acompañaba un retrato de Colon, enviado de España por el Duque de Veraguas para que se colocara inmediato al sitio en que se depositasen las cenizas de su ilustre antecesor. El Capitan General de Santo Domingo D. Joaquin Garcia, con fecha de veinte y uno de Diciembre, dió conocimiento de todos al Exmo. Señor D. Luis de las Casas, Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba advirtiéndole que en aquel correo escribian al Señor Arzobispo, el General Aristizabal, el regente de la audiencia y las demas autoridades al Señor Obispo y al comandante de marina de la Habana, para que cada uno por su parte diesen las disposiciones para el recibo y depósito de los restos de Colon en la iglesia Catedral con el decoro y honores correspondientes. El Comandante General de Marina D. Juan de Araoz en consecuencia de estos avisos ofició al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, y al Ilmo Sr. Obispo Diocesano para acordar las providencias que á cada uno competian, como lo hicieron con gran celo. Acordaron unánimemente que la funcion se egecutase con toda la grandeza y pompa debida, y dispusieron que la caja donde se contenian los despojos de tan ilustre General, se colocase al lado del evangelio en la santa iglesia Catedral, con la inscripcion correspondiente en la lápida de su sepulcro, asistiendo y oficiando Su Ilma. de pontificial, para hacer mas solemne y ostentosa una funcion tan singular. El Gobernador y Capitan General contestó tambien á D. Juan de Araoz en quince de Enero de mil setecientos noventa y seis, que asistiria con los gefes y oficiales de mayor graduacion en aquella plaza, en concurrencia de los cabildos eclesiástico y secular para recibir en el muelle de caballeria la caja de depósito con toda solemnidad, y conducirla á la santa iglesia Catedral, lo que podria verificarse á las ocho de la mañana del Martes diez y nueve, en cuyo dia y hora estaba conforme el reverendo Obispo.

Convenidas en esto las principales autoridades pasó el comandante general de marina D. Juan de Araoz a las siete de la mañana del dia señalado á bordo del navío San Lorenzo, acompañado del gefe de la escuadra D. Francisco Javier Muñoz, de los brigadieres D. Cárlos de la Riviere, D. Francisco Herrera Cruzat, del capitan de navío D. Juan de Herrera, del ministro principal de marina D. Domingo Pavía, del mayor general de la escuadra D. Cosme de Carranza y demas plana mayor y de D. José Miguel Izquierdo, escribano de guerra y marina; y estando allí todos reunidos, el comandante del navío D. Tomas de Ugarte hizo en manos del señor comandante jeneral Araoz entrega formal del ataud y caja que encerraba las cenizas del almirante Colon, y de la llave con que estaba cerrada, y era la misma que habia recibido en la rada de Ocoa del teniente de navío D. Pedro Pantoja, comandante del bergantin *Descubridor*, para trasportaria al puerto de la Habana por órden del general Aristizabal. Entregado de

(1) Colon murió en Valladolid dia de la Ascension, 20 de Mayo de 1506: su cuerpo fuè llevado á Sevilla, y puesto por depósito en el entierro de los Señores de la Casa de Alcalá en el monasterio de Sta. María de las Cuevas de la órden de Cartujos, desde donde le pasáron á la isla y ciudad de Santo Domingo, y allí se le colocó en la capilla mayor de la Iglesia Catedral.—Ortiz de Zúñiga, Anal. de Sevilla lib. 13. año 1506.—Casas, Hist. de Ind. ms., lib. 2, cap. 38.—Herrera, Dec. I, lib. 6, cap. 15,

todo D. Juan de Araoz mandó trasladar el ataud á una falúa que estaba preparada al costado del navío, lo que egecutáron los brigadieres La Riviere y Herrera Cruzat y los capitanes de navío Herrera y Ugarte, que siguiéron á tierra en la misma falúa en medio de la formacion en tres columnas de las demas falúas y botes del Rey, adornados y vestidos con la mayor decencia y con toda la oficialidad de guerra y ministerio. Seguian á la principal otras dos falúas que llevaban la guardia de honor de marina, con sus banderas y cajas enlutadas, y en otra iba el Exmo. Sr. comandante general, el ministro principal de marina y la plana mayor; y al pasar por la inmediacion de los buques de guerra surtos en el puerto, hicieron los honores de almirante ó capitan general de la armada, siguiendo en esta forma hasta el muelle, donde se hallaba el gobernador y capitan general de la isla, acompañado de los generales y plana mayor de la plaza. Desembarcado el ataud por los mismos que le bajaron del navío, poniendole en manos de cuatro capitulares, siguieron estos remudandose y llevándole por entre dos filas de tropa de infanteria, que guarnecia la calle hasta la entrada de la plaza de armas, delante del obelisco, donde se celebró la primera misa en aquella ciudad; y puesto el ataud en un decente panteon que al efecto estaba preparado, se hizo reconocimiento de lo que contenia la caja, de que quedó entregado el Exmo. Sr. Gobernador y capitan general de la isla. Concluido este acto continuó la funcion con toda magestuosidad y pompa hasta la catedral, donde despues de los oficios mas solemnes, en los que el reverendo obispo celebró de pontifical, colocó el ataud y caja que contenia las cenizas del gran Colon en una de las paredes del altar mayor al lado del evangelio, con las inscripciones oportunas; habiendo acompañado á estos honores y ceremonias los cabildos eclesiastico y secular, los cuerpos y comunidades y t da la nobleza y gente principal de la Habana, en prueba de la alta estimacion y respetuosa memoria que hacian del héroe que habiendo descubierto aquella isla, plantó el primero allí la señal de la cruz, y propagó entre sus naturales la fé de Jesucristo por cuyas consideraciones anhelaba la ciudad de la Habana fuese permanente en su seno aquel depósito, pues ya que las circunstancias obligaban á que no se siguiese cumpliendo la voluntad de Colon en órden al depósito de sus morta'e despojos, no habia provincia que con mayor derecho que la Habana, despues de la isla española, debiese poseerlos.

Estas noticias sacadas de los testimonios autorizados en Santo Domingo á veinte y dos de Diciembre de mil setecientos noventa y cinco por D. José Francisco Hidalgo, escribano real, despachando el oficio de cámara de aquella real audiencia; y en la Habana á veinte y cinco de Enero de mil setecientos noventa y seis por D. José Miguel Izquierdo, escribano de guerra de marina por S. M. en dicha ciudad, las oyó el rey nuestro Señor con mucha satisfaccion, aprobando cuanto se habia practicado con tan digno objeto asi en Santo Domingo como en la Habana, segun sus reales resoluciones de veinte y cinco de Marzo y veinte y cinco de Mayo de mil setecientos noventa y seis tomadas por los Ministerios de Estado y Marina.

(*Noticioso de Ambos Mundos.*)

ESPECIES METALICAS.

ONZAS de Oro Españoles	123	
Patrias	117	4
PESOS Españoles	7	5
Pátrios	7	2
PATACONES	7	4½
MACUQUINO de cordon	7	
cortada	6	6

FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	71
ACCIONES del BANCO	
CAMBIO sobre Inglaterra	7½ *peniques.*
Francia	72 á 73
Estados Unidos	7 2 *por peso.*
Rio Janeiro	365
Montevideo	7 4½ *por patacon.*

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 17.

D. Patricio Vasqu z á Montevideo.
Manuel Frias á id.
Miguel Moyano á id.
Carmen (india) á id.
Ricardo Duffy á Entre-Rios.
José M. Rodriguez á Salta.
Trinidad Chorroarin, Martina Chorroarin, 4 hijos á Entre-Rios.
Francisco B. Vaca, con tropa de carretas á Córdoba.
Rosa Puchete con id. id. á id.
José Dorr, su esposa, 1 hijo á Norte-América.
José S. Rodriguez, 1 hijo á Córdoba.

INTRODUCCION DE GANADO

Tablada del Norte.

Dia 10.

De Ranchos ha conducido don Eulogio Fresco 35 cabezas, compradas por el mismo--20 á don Juan del Arca, 15 á don Francisco Fernandez Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Fernando Veron 38 cabezas, compradas por don Cipriano Lirio--22 á don Rufino la Torre, I á don Pedro Balvidares, I á don Mateo Olivera, 13 á don Mariano Gainza, I á don Francisco Frias. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Matias Fredes 150 cabezas, compradas por don Cándido Oromí, á don Antonio Cascallares. Para abasto.

De San José de Flores ha conducido don Manuel Palacios 2 cabezas, compradas por don Juan Ovalle---del mismo. Para abasto.

De Moron ha conducido don Mariano Perdriel 2 cabezas, por don Manuel Campos---I á don José Luis Burgos, I á don José Julian Tapia. Para abasto.

Tablada del Sud.

Dia 9.

De Dolores ha conducido don Gregorio Vazquez, 101 cabezas, compradas por don Gumecindo Serna, á don Angel Fulco Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Antonio Ramos 3 cabezas, compradas por el mismo. 1 á don Lorenzo Jaíme, 2 á don Manuel Gorozito. Para abasto.

Despachos de Aduana.

Dia 17.

á D. Diego Calvo, Paz 18.
1 fardo bramantes regulares, 6 id. liencillos de 32 pulgadas, 1 id. id. de 40 id., 1 id. bramantes finos.

á D. Ignacio de las Carreras.
2 cajones sargas negras de Málaga.

á Ambrosoti y Bonardi, Cangallo 136,
6 cajones marcos dorados para espejos.

á Rezabal y Hermanos Catedral 94.
11 medias pipas vino dulce 9 medias id. vino tinto, 3 cuarterolas vino dulce, 14 barriles id. id., 3 pipas vino tinto, 343 botijuelas aceite, 12 bacijas de barro, 2 balas papel blanco, 3 barriles pimenton, 3 cajones seda joyante.

á D. Jacobo Romero.
45 barriles vino de gerez.

á R. y J. Carl sle, Balcarce 61.
8 barricas betun.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
700 docenas platos y cacerolas de barro, 31 quintales estopa.

á O. J. Hayes y Ca., Reconquista 7.
1 cajon zapatos, 11 id. velas de esperma.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
32 petacones tabaco.

á Br scoe, Twyford, y Ca. Catedral 72.
155 ollas de fierro, 21 canastos loza.

á Carlos Tayleur y Ca. Maipú 45.
4 fardos nanquines de colores, 1 id. género para pantalones, 1 id. lienzos, 1 cajon con dos sillas de montar para señoras y cuatro para hombres, 2 juegos guarniciones para volanta, 24 bolsas para caballo y 12 martinjalas.

á D. Tomas Gowland, Reconquista 107.
2 fardos bramantes.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 58.
1 cajon zarazas, 23 fardos bramantes, 1 cajon cocos blancos, 15 fardos lienzos, 4 cajones cotines azules.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.
2 fardos lienzos, 1 cajon género para ponchos, 3 fardos lienzos de 28 pulgadas, 1 id. bramantes finos, 6 fardos bayetas dos frisas, 1 id. fajuelas, 1 id. paño grana de la estrella, 6 fardos género para ponchos.

á D. Juan Vivot.
79 balas papel de estraza.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
2 fardos género de algodon asargados, 3 cajones zarazas ordinarias.

á Zumarán y Treserra, Universidad 148.
49 atados esterilla, 8 pipas vino tinto, 169 tablas de pino, 215 tirantillos, 6 bocois tabaco, 1 bocoy arroz, 42 pipas vino tinto, 4 medias id. id., 7 cuarterolas id., 8 zurrones ladrillos, 17 botijuelas aceite, 3 barriles atum.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA HAVRE DE GRACIA--Bergantin frances *Nestor*, el 19 á las 10.
PARA RIO JANEIRO Y SANTOS--Polacra sarda *Bella Antonieta*, hoy 18 á las 8
PARA HAVRE DE GRACIA.---Bergantin frances *Gaulois*, el 20 á las 8 de la mañana.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Antonio Corsanegro, del Rosario.

Lanchon *Carmen*, patron Seferino Pintos, de la Banda Oriental.

Chalana *San Agustin*, patron Galo Vigafanez, del Uruguay.

Lanchon *Federal Neto*, patron Mateo Ulcci, de San Pedro.

Balandra *Dolores*, patron Juan Estiz, del Paraná.

Queche *Rosalia*, patron Juan Morris, del Uruguay.

Goleta *Carmen Ligera*, patron Benito Lànza, de Corrientes.

Chalana *Sta. Rita*, patron Santos Augusto, de la Banda Oriental.

Deate *Relampago*, patron Antonio Zebey, de la Concordia.

Balandra *Belen*, patron Juan Acosta del Uruguay.

Lanchon *San Pelayo*, patron Juan Caceres, del Uruguay.

Goleta *Concepcion*, patron José Costaneto, de Corrientes.

Balandra *Joaquina*, patron Ambrosio Molinares, de Goya.

Balandra *Concepcion*, patron Francisco Fragatina, de San Pedro.

FRUTOS DEL PAIS,
Introducidos por el Cabotage,
DIA 17

A don Francisco Rodriguez, 200 cueros vacunos salados, 100 quintales carne salada, 15 pipas sebo, 1164 astas, 197 begigas grasa, 11 tirantes--á don José Palma, 35 carradas leña, 340 cueros vacunos, 80 docenas cueros de carnero, 40 arrobas cerda; á don Henrique Oelson, 20 pipas grasa de potro, 17 barricas sebo, 16 sacos cerda, 75 docenas cueros de carnero, 349 cueros vacunos, á don Tomas Gowland, 319 cueros vacunos, 3 chiguas cerda, 14 barricas sebo, 1,000 astas--á don Remigio G. Moreno, 912 cueros vacunos, 3 pipas y 18 barricas sebo, 8 chiguas cerda, 2 pipas grasa--á don Manuel Saenz de la Maza, 1,334 cueros vacunos, 10 sacos cerda, 49 docenas cueros de carnero, 9 sacos lana, 850 docenas pieles de nutria, 6 cascos sebo, 1,500 astas---á don José Galaraga, 100 cueros vacunos, 12 lios cueros de carnero, 1 chigua cerda---á Hodson y Robinson, 3 hos pieles de nutr as-- á don Felip Llavallol, 1,205 cueros vacunos, 166 arrobas cerda, 2 petacones tabaco---á don Vicente Monteros, 1,501 cueros vacunos, 9 sacos, 2 chiguas y 142 arrobas cerda, 2,856 astas, 182 onzas de oro selladas, 300 pesos fuertes, 7 barricas, ½ pipa, 2 sacos y 8 bultos sebo, 150 piezas de madera, 2 carradas leña, 850 quesos--á don Domingo Gandulfo, 294 arrobas lana, 240 docenas cueros de carnero, 250 id pieles de nutria, 888 cueros vacunos, 154 arrobas cerda, 1,700 astas, 100 camas de carreta---á don Marcos Muñoz, 127 cueros vacunos---á don Francisco Berdier, 100 cueros vacunos, 20 docenas cueros de carnero---á don Gerónimo Maza, 6 fardos pieles de nutrias--á la órden, 98 fanegas trigo, 30 docenas cueros de carnero, 20 id pieles de nutria, 12 arrobas cerda, 11 cueros vacunos, 30 fanegas trigo--á don Santiago Martin Erbé, 1,000 cañas bravas, 15 carradas leña.

AVISOS NUEVOS.

BALDOSAS DE BARCElona.

MUY superiores á las del Havre de varias medidas y colores, muy finas y hermosas para pisos de habitaciones y azoteas á precios módicos. Se hallarán en la calle de la Universidad núm. 18.

a18 6c

Aviso Interesante.

A los Sres. fabricantes de sombreros.

EN casa de Mohr y Ludovice, calle de Balcarce num. 53 y 55 existe una partida de pelo de conejo y liebres secretados, que se dará á precios muy cómolos.

a18 3c

Anchusa.

HAY una corta parada y se hallará á venta en el Remate de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

a18

Se Alquila

La casa calle de Potosí No. 300; y la No. 226 calle del Uruguay, con 5 piezas buenas, jardin, pozo, cocina, lugar, dispensa, &c. &c.

Se desea tomar un sofá de uso y algunas docenas sillas de Norte-América. Se vende una hermosa tinaja de barro catalana para una pipa de agua, siendo un algive reducido; una cocina económica, unos bancos para barberia, zaguan, jardin &., un porton de rejilla de tres varas de alto y dos y cuarta de ancho. Tambien un terreno con un pequeño edificio, pozo de balde &c. compuesto de 75 varas de fondo al Sud y 174 de frente al Norte, entre las calles del Cerrito y Paraguay; hace esquina á la plaza de la Libertad, conocida por de Da Engracia. Es uno de los mejores sitios de dicha plaza por su localidad. Para tratar ocúrrase al Almacen de Comisiones, calle de la Universidad No. 46, frente mismo á la puerta del Colegio.

a18

Aviso.

NINGUN sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo. El profesor dentista D. Benito Ramirez ofrece á este respetable público sus servicios en todo cuanto pertenece a la facultad, y tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que va á proponer, usándolo del modo y forma que á continuacion dirá.

Virtudes y modo de usarlo,

Este elixir conserva sana y buena la dentadura lavándose del modo siguiente:--Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir hasta seis, si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, muela ó diente picado, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; se mojará en el elixir puro un algodon proporcionando al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en el, debiendo entrar flojo, pues de lo contrario no introduciria licor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden á 5 pesos en la casa del dentista calle de las Artes num- 44, cuatro cuadras de la calle del Cabildo torciendo para el Sud.*

a18 Imps

Aviso.

EN la casa No. 242 calle de las Piedras se alquila un cuarto interior, decente y está en altos; es como para una persona sola, y se dará por un precio cómodo.

a18 3c.

Se vende.

UNA casa de material en la calle de las Artes, pasado el número 565 formando esquina, como de veinte varas de frente y 30 de fondo, con cuatro habitaciones, y que por liquidacion de varios interesados se venderá á precio muy equitativo, ocurriendo al efecto á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

a18

For Liverpool.

The very fast sailing well known A. 1. British built Brig
"PHILOMELA"
237 tons per register,
JOSEPH SPROTT, Master.

Has upwards of *two thirds* of her cargo already engaged and will have early despatch. For freight or passage (having excellent accommodations) apply to her consignees Messrs. Lafone, Barker & Co., No. 12 calle del Perú, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

COLECCION DE MUESTRAS DE LETRA *Bastarda Española.*

ESCRITAS en Madrid por D. José Francisco Iturzaeta, y Litografiadas por C. H. Bacle en Buenos Aires; precedidas de un breve método de hacer uso de ellas.

El todo aprobado por el Sr. Inspector de las Escuelas de esta Provincia, como conforme con lo que tiene dispuesto el Superior Gobierno en su decreto del 19 de Junio del año pasado.

Esta coleccion, indispensable para todos los padres de familia y los maestros de escuelas, tanto del Estado como particulares y de ambos sexos, acaba de publicarse en un cuaderno de 12 páginas con 14 planchas en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17.

NOTA.—Para prevenir toda clase de falsificacion, se previene que cada ejemplar de dicha Coleccion, la sola aprobada por el Sr. Dr. Segurola, Inspector de las Escuelas. lleva dicha aprobacion al pié de la carátula, escrita toda de su letra y firmada de su puño.

j20

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad

¡¡¡ INSTRUCTORES !!!

SE avisa á los señores subscriptos á este periódico que han llegado los números 23, 24, 25, 26 y 27 correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1835 y á los meses de Enero, Febrero y Marzo del año presente.

Igualmente se encuentran fantascopios o Discos Májicos, una Camera Obscura ó Linterna Májica con 96 figuras de la Historia Natural El Espejo de las Señoritas. Cartas sobre la educacion del bello sexo. El Diccionario de Hacienda de D. José Canga Arguelles. El Viajero Universal en 43 tomos. Gramáticas inglesas. Obleas por libras ó por docenas. Obleas coloradas. Diccionario Biográfico 49 tomos en frances. Papel de carta ingles. Papel de oficio. Papel de color y papel jaspeado para forros, adornos &c. Tinta colorada Libros en blanco. Papel de dibujo de marca mayor. Mapas de la provincia de Buenos Ayres. Mapas de las Repúblicas de la Plata, La Banda Oriental y Chile. Pizarras de piedra con marcos para escuelas. Memorias sobre la revolucion de España por el Conde de Miraflores. Cajas de colores ingleses.

Libreria núm. 30 calle de la Catedral.

j14 mp.

¡Viva la Federacion!

Aviso a los Hacendados.

SE venden cuatro leguas cuadradas de terreno en propiedad, de las con que se premió á los gefes que hicieron la campaña al desierto. Los hacendados enfiteutas que quieran exonerarse de pagar el cánon que tengan las tierras que posean, y hacerlas propias, sea cual fuere el lugar en que esten situadas, deben aprovechar esta unica ocasion que se les presenta para comprar tierras de propiedad pública. Puede ocurrirse para tratar á la calle de la Catedral No 202.

j23 tfc

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA,
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta
☞Precio $5.

Marmita de Papin.

HAY una en venta en la Libreria Argentina. Victoria 136.

j 20

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, En inglés solo, En frances solo, Y en los tres idiomas juntos - - - - } Su precio, 4 reales cada uno.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista num. 14

Hoy jueves 18 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren; bramantes de algodon de regular calidad, dichos mas anchos y finos, muselinas blancas bordadas de buenos gustos, liencillos de algodon finos, linoes anchos lisos color rosa, paños de varias clases, esteras de la India finas, zarazas fondo punzó y otras clases, cotonias colchadas para chalecos, cocos de colores para forros, medias de algodon finas de colores, dichas blancas de botin, brines de colores á cuadritos para pantalones, franelas blancas de pura lana, paño grana y blanco fino, lanillas á cuadros, gorros de lana, pieles dobles oscuros, colchas de algodon sombreros negros de seda para hombres y otros diferentes artículos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 14.

De muebles.

El Viernes 19 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana y como pertenecientes á persona que está para trasladarse se rematarán precisamente á la mejor postura, 1 y media docenas de sillas de esterilla con algun uso, 1 docena nuevas y doradas, mesas de arrimo, 3 mesas chicas color caoba para cuartos, 1 armario, 1 silla de montar, 2 cujitas del Brazil de jacarandá con respaldo punzó, 1 escritorio, 1 cómoda de caoba con algun uso, 2 dichas de id. finas y nuevas, 1 escritorio, esteras, alfombras, 1 mostrador, algunas herramientas de carpintero, espejos de varias clases de marco dorado, 1 guarnicion nueva para birlocho, 2 romanas, 1 roperito y otros varios muebles.

Al mismo tiempo se rematarán algunos platos pintados de loza de lustre, quesos de tafí y pasas de uva muy buenas, jarras pintadas, pasas de higo, algunas copas lapidadas y vasos surtidos: tambien se rematarán 6 cajas de oja de lata y varios otros artículos.

Por Thomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 19 del corriente se ha de rematar precisamente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca—

Una partida de cuñetes de atun de tres menas y de superior calidad los que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Siete cajones pasas de uva moscatel, 10 sacos orejones de caroso, 30 cajones chicos de orejones, 8 bolsas de cominos, 3 cajas de ticholos.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En la calle de la Paz núm. 174.

El Mártes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes muebles pertenecientes á una familia que está de viage:——

1 sofa de caoba asiento de crin.
12 sillas asiento de esterilla.
12 " " madera.
2 mesas de arrimo de caoba.
1 " de comedor de id.
4 " de diferentes clases.
3 alfombras.
1 cómoda de caoba.
1 cuja camera con cortinas.
catres colchones &c.
1 lavatorio.
1 estufa.
1 silla de montar para señora con freno &a.
loza, porcelana y cristalería.
batería de cocina y otros varios artílos.

A las 11.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista num. 107.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes efectos.

Bramantes de varias clases, pañuelos de rebozo, delantares, pañuelos de algodon de manos, paño de varias clases, cintas de felpa, galon de oro fino, flecos de algodon cintas de idem de colores, 1 baul de zapatos de niños y señoras.

Al mismo tiempo se rematará perteneciente á una testamentaria, bretañas, irlandas, bestidos de varias clases, pañuelos id., cintas id., pañuelos de seda de manos, idem de cuellos avelillados, caribanas, sortijas y otra infinidad de efectos que estarán presentes.

PARA
Havre de Gracia.
(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto ve ider.ı la Barca francesa "JOVEN GABRIELA" su capitan Dumas, surta en el puerto de Montevideo. Este buque, velero y forrado en cobre, admite solamente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Quien se interese puede ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 109, calle de Potosí.

Para Valparaiso.
La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa
"DELHI"
de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBERT.

Se aguarda por momentos la llegada de dich buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este pu r:o á recibir carga y pasageros para el puerto ar iba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotos separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este trafico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No. 84 calle de la Universidad,
o con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For London.
The very fast sailing new A. 1. *British built Brig*
"NAUTILUS"
(135 tons register and not yet two years old)
THOMAS MITCHINSON, Master.

Has room for part of her cargo on freight, and *excellent accommodations* for two passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegman & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

For New-York.
Passage Only.

To sail about the first of September next, the fine, fast sailing, coppered and copper fastened ship LEONIDAS, captain John Frazier, intended as a regular Packet between this River and New-York, and can handsomely accommodate passengers, having been expressly built for a packet and furnished with all the conveniences requisite for comfort. For terms apply to said Captain, or the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

For Calcutta.
The very fine fast sailing A 1 British Barque "LOUTHER," 293 tons per register, John Murphy commander, will proceed to Calcutta direct, whenever she completes the discharge of her pressent cargo; & has spacious accommodation for passengers for further particulars apply to captain Murphy at Beech's Hotel, or to the consignees Rennie, Macfarlane y Co., No. 36 calle de Potosí.
aII tfc

Para New-York.
La hermosa Barca NAVARINO, su capitan Murray, será despachado para dicho destino en derechura, dentro de un mes, y tiene comodidades muy buenas para 30 pasageros. Por el precio del pasage, ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, calle del 25 de Mayo, ó á los consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 66 calle de Belgrano.

Para Burdeos
EN DERECHURA.
Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino á principios de Septiembre el hermoso Bergantin Frances "JOVEN ESTELA" su capitan Pedro Lamande, forrado y clavado en cobre, con excelentes comodidades en una buena y extensa càmara; ocurrase á

JOSE ORTIZ BASUALDO
a9 tfc 35 calle de la Victoria.

FOR NEW YORK.
THE fine Barque NAVARINO, Capt. Murray, will be despatched for the above port direct, in about thirty days. and has commodious accommodations for about thirty passengers.—For terms apply to the Capt., at the Washington Hotel, or to the Consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
a 7 tfs No. 66 Calle de Belgrano.

Para Cadiz.
☞Pasageros solamente.
El *muy velero,* forrado y clavado en cobre, Bergantin Toscano
"ESPERANZA"
Su Capitan D. PEDRO SHEPPARD,

Tiene comodidades *muy excelentes* para pasageros, y asegura un trato superior. Dicho buque saldrá para el puerto indicado el 25 del corriente mes de Agosto, ó antes, si el tiempo lo permitiese; y los que quieran aprovechar de tan buena ocasion como la que presenta la Esperanza, podrán ocurrir para tratar de pasage, á su consignatario el Sr. D. Manuel de la Maza, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
a1 No. 51 calle de la Paz.

Para Malaga y Barcelona.
☞*Pasage Solamente.*
El muy veicro forrado y clavado en cobre Bergantin Español
"VELOZ"
Su Capitan D. JUAN PUIG,

Saldrá para dichos puertos á mediados del entrante mes de Agosto, y tiene excelentes *comodidades* para pasageros, á quienes ofrece muy buen tra:o.

Los que quieran trasladarse á la Península por dicho buque, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Saens de Zumarán y Tresserra, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

FOR PHILADELPHIA.
THE Barque LOUISA, Captain CHRISTOPHER, will be ready to sail about the 10th of September, and can accommodate a few passengers.—For terms apply to the Capt. or Consignees

ZIMMERMANN FRAZIER & Co.

Para Valparaiso.
El muy velero, A. 1. forrado y clavado en cobre, bergantin ingles
"FLORAVILLE".
su capitan D. JORGE WOOFF.

Saldrá para dicho puerto, en todo el presente mes (permitiendo el tiempo) y *tiene excelentes comodidades para pasageros.*

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Dickson y Ca., ó à

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de número.
Calle de la Paz num. 51.

PARA CADIZ Y GENOVA.
PASAGEROS SOLAMENTE.
El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre
Bergantin "GIASONE"
De 266 Toneladas
Su Capitan D. JUAN B. DODERO.

TIENE contratado todo su cargamento, y saldrá para los puertos arriba espresados con la mayor brevedad. Dicho buque, [por sus comodidades espaciosas y el buen trato que asegura su capitan,] ofrece una proporcion excelente á los Sres. que quieran pasar á dichos puntos.

Para tratar véanse con el capitan Dodero en el escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Maritimos de número.
Calle de la Paz núm. 51. a12.

ANUNCIO.
EN Montevideo, Calle de San PedroNo. 167, se desea hablar con D. Pedro Soane, ó sus inmediatos herederos sobre un asunto que puede serles muy interesante.
a16 3p

AVISO.
A LAS DAMAS.

PINZAS de enrular el pelo hay de venta en el almacen No. 55 calle de la Piedad. a16 3p.

Se alquila
Una casa en la calle de Maypu No. 247; tiene 12 habitaciones, 2 patios, 1 huerta, y todas las demas oficinas necesarias. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la calle de Tucuman No. 71, donde encontrarán con quien tratar. a17 2p

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS
De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dàn todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cual quier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

✠

I H S

EL dia 20 del presente mes de Agosto, se dàn Egercicios de Mugeres en la Casa Pública de Egercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin o cual no serán admitidas. ag6

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cuyo No. 128 ou au Bureau de ce journal, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.*

Dibujo y Pintura.
EN la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm. 136 se han recibido muchos útiles para los aficionados al dibujo: colores finos, pinceles, lapices de Comté num. 1, 2 y 3, id. barnizados redondos, principios de paisage, papel de dibujo de todas clases, libros para dibujo y tarjetas perforadas &c. a5

En venta
Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legítimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 2.8. j23 tfc.

Profesor retratista,
de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo, las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. j30 1mc

Tarjetas
PERFORADAS.

DE nueva invencion, se han recibido en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

Importante.
HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato, para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto un comision especial en la Corte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantias en la Península para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, orígen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época señalada de 31 de Diciembre. Agosto 1. de 1836.

JOAQUIN ACHABAL.
Calle dela Catedral núm. 53.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.
EL infraescrito habilitado hace saber á las Señoras Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de niñas dotadas por el Superior Gobierno, y à los dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Agosto; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados. Agosto 13 de 1836.

CAVELLO.

¡ Viva la Federacion !
Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita por segunda vez á todos los acreedores de D. Juan Bautista Larraggi, fondero inmediato á la Aduana, para que concurran á la Junta general que ha de hacerse en la Sala Consular el Viernes 19 del corriente á las once de la mañana: encargándoles la asistencia con los documentos justificativos de sus créditos, por no haberse verificado la que se ordenó para el dia 5 por falta de asistencia de los acreedores.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1836.
Faustino Ortiz de Oroño,
a16 3p Escribano del Consulado.

Aviso.
¡ VIVA LA FEDERACION !

EN la tarde del dia 20 del corriente mes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate, por disposician del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saens Peña de una casa del finado D. Gregorio Vico, sita en la calle de Méjico núm. 31, tazada en la cantidad de 43,730 pesos 5 reales moneda corriente, y su terreno se compone de 37 y media varas de frente al sud y 32 y media de fondo al norte; con prevencion que las primeras 5 y medias varas del frente sobre la línea del leste no tiene de fondo mas que 19 y cuarta varas lo mismo que sobre la línea del oeste, donde se encuentra un martillo en favor de dicha casa, el que tiene de frente al sud 9 y tres cuartas varas con 14 de fondo al norte. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tazaciones pueden ocurrir á la oficina de D. Miguel Mogrovejo hoy á cargo del que firma.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1836.
a17 3* *Izarrualde.*

Interesting to travellers.
THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necesary proceedings for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office or at Calle de Cuyo No. 128, find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

Aviso
SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Roconquista No. 14.

La Vida
De Santa Genoveva de Brabante

CON cuatro láminas representando las principales escenas de la vida de la Santa, acaba de publicarse en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, adonde se vende por mayor y menor á precio moderado.

Plumas de escribir
DE
PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 j18.

A los Sres. subscriptores al NOTICIOSO DE AMBOS MUNDOS.
PERIODICO español publicado en Nueva-York.

Se les previene que se han recibido los números del 1 al 18 inclusives, y se les suplica se sirvan mandarlos recoger.

Aviso Naval.
En los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano num. 1, frente á la Aduana, y en el de la Alameda num. 25.

Cabos para hacer filástica
Jarcia de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y vivienda
Soga de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas id. id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. Americano
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. Inglesas
Brin de Rusia
Id. Ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas
Plomo
Piolas
Planchas de cobre
Clavos de cobre. j17 2mc

Se Vende

Una negra africana, jóven y robusta; ocurrase á la calle de Potosí No. 72.

ag16 3p

Se Vende
LA casa situada en la calle de Representantes, al lado del número 390, frente á la barraca de Ribalsega que sirvió de cuartel de libertos. Y contiene un cuarto de tierra, con 3 piezas hermosas todas de azotea, cocina tambien de azotea, un famoso patio rodeado de parras, con su jardin y algunos àrboles, una famosa huerta con su pozo de balde, pileta, toda cercada de pared, algunas parras, una porcion de naranjos dulces, higueras, peral, nogal, paraises, cipré, laurel, y otras muchas plantas de utilidad. La misma que se vende por mucho menos de su tazacion El que guste comprarla, puede verse con alguno de sus dueños, en la casa num. 240 calle de Chacabuco, ó calle de la Piedad num. 142.
j19 12p

Se Vende ó se Alquila.
LA casa No. 124 Calle de Tucuman: tiene 9 piezas habitables, un corredor, cocina, pozo de balde, y tres patios. La persona que se interese por ella sea para comprarla ó ya para alquilarla puede verse con su dueña que vive en la Calle de Corrientes No. 191. a13 15g

Billiard Table
A billiard table, of superior workmanship, stone bed, and recently constructed, for sale with all its appurtenances complete at No. 5 calle del 25 de Mayo. a8 6c.

MESA DE BILLAR.
SE vende una de superior construccion y poco uso, con todos sus útiles completos, calle del 25 de Mayo No. 5.
a8 6c.

Aviso
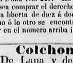

En la cochería, de S. Miguel media cuadra para el campo, se desea comprar una cabra lechera. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de la Piedad No. 227. En la misma casa se desea comprar el derecho de patronato de una liberta de diez á doce años. Para lo uno ó lo otro se encontrará con quien tratar en el número arriba indicado.
a17 3p

Colchones
De Lana y de Paja.

EL surtido mas completo en esta ciudad; adornos para colgaduras de camas de todas clases, sofaes con asiento elástico, se encontrarán siempre en la Tapicería y Colchonería de Inglis, No. 57 calle de Potosí media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas á la última moda, y à la mayor brevedad: se desempeña todo lo concerniente al ramo de tapicería del modo mas elegante.
a16 tfc

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.
TOMO TERCERO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Junio,

CONTIENE:—

1.° La conclusion de la memoria sobre la Provincia de las Misines de indos guaranís, por D. Gonzalo de Doblas.
2.° Diario de un viage á Salinas Grandes, por el Coronel D. Pedro Andres Garcia, con su informe al Gobierno.
3.° Viage al Rio de la Plata y Paraguay, por Ulderico Schmidel primer historiador de estas provincias.
4.° Descripcion de la provincia de Tarija por D. Juan del Pino Manrique.

☞Con los discursos y noticias que se publicarán en el próximo cuaderno, quedará completo el TOMO III de la Coleccion.

El proxímo cuaderno, que se publicará el dia 30 de Agoto

CONTENDRA:—

1.° Relacion geográfica é histórica de las Misiones del Paraguay, por el Brigadier D. Diego de Alvear.
2.° Correspondencia autógrafa é inédita de D. Felix de Azara sobre límites.
3.° Discursos y noticias correspondientes á los documentos insertos en el tercer tomo.

NOTA.—Se está preparando la publicacion de los papeles históricos, relativos á las dos invasiones de las fuerzas británicas en 1806 y 1807; cuya coleccion completa, se halla en poder del Editor de la presente obra.

Aviso.
SE alquilan dos corralones con sus carredores y cuartos como para vivir en los referidos corralones, tienen estos sus huertas en los fondos, rodeados de parras por los cuatro costados y otros varios arboles frutales, todo bajo de pared con seguridad el que se interese por estos ocurra á la calle de Suipacha núm. 162. a4 tfc.

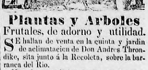

Plantas y Arboles
Frutales, de adorno y utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuando ha sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad. m2 4tfc

Almacen de comisiones en general.
Este establecimiento se ha abierto en la calle de la Universidad al lado del núm. 48 frente mismo á la puerta principal del Colegio y se reciben á comision muebles nuevos ó usados, libros, música y toda clase de efecto en todo estado; hay á venta á mas de un surtido de muebles nuevos:

6 hermosas arañas de seis luces
1 piano de uso en 500 pesos
Láminas finas, con marco y sin él
Bustos del Sr. General Rosas
Música para varios instrumentos
Operas de Rossini para piano
Se podrá ver la muestra de como 200
Bancos para porteros, jardines &c. &c.
3,000 estacas de fierro para cueros.
1 cocina económica.
Una coleccion de libros en castellano, ingles &c. &c.

Se desea comprar un par de Diccionarios en frances y castellano.

Los Sres. que gusten mandar sus efectos á comision, podrán hacerlo desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las tres y media hasta las ocho de la noche. a5

A veinte reales
EJERCICIOS cotidianos en buena pasta y de buena impresion; se venden en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 136. a11

Se vende ó se arrienda.
LA chacra conocida por de Campana ocho cuadras de San José de Flores. Tiene algunas tierras bajo de zanja, un edificio muy cómodo y un gran palomar. Si alguna persona quisiera tomar'a para establecer un tambo, se le darán vacas los útiles precisos y se le hará un partido ventajoso. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm 63. a17 6c.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.